

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 20 de noviembre de 2019 en el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínic de Barcelona, de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de la entrega en dicha instalación de una remesa de F-18 por parte de la empresa Logística Urbetrans, S.L.

La Inspección fue recibida por , conductor de Logística Urbetrans, S.L., quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica. Asimismo, la inspección fue recibida por parte del Hospital Clínic de Barcelona por , Responsable de Radiofarmacia y supervisor de la instalación radiactiva, que dio las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en sus instalaciones.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- Actuaba como expedidor , en , y como destinatario Hospital Clínic de Barcelona (Servicio de Medicina Nuclear, instalación radiactiva ).
- La empresa de transportes está registrada con número de registro , y recientemente ha comunicado al ministerio el cambio de nombre a
- A la zona de estacionamiento de ambulancias y vehículos de servicio del Hospital Clínic de Barcelona llegó a las 10:10 horas un vehículo furgoneta , matrícula , propiedad de la empresa , conducido por , en cuyo interior se encontraban los 2 bultos de transporte con destino al Hospital Clínic de Barcelona, además de un bulto vacío procedente de una recogida anterior.

- Los bultos estaban correctamente estibados en el espacio de carga del vehículo. -----
- En contacto con el lateral de la furgoneta se midió una tasa de dosis máxima de 3,0  $\mu\text{Sv/h}$ . A 2 m de la furgoneta se midió un máximo de 0,4  $\mu\text{Sv/h}$ . En la cabina de la furgoneta se midió 0,4  $\mu\text{Sv/h}$ . -----
- El vehículo estaba señalizado con 3 etiquetas clase 7 radiactivo en ambos laterales y en la parte trasera y con dos paneles naranja en la parte delantera y trasera. -----
- El vehículo disponía de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintor, señales de advertencia, etc.).-----
- El vehículo disponía de mampara plomada de separación entre el asiento trasero y el habitáculo de carga.-----
- Estaban disponibles las instrucciones escritas para caso de emergencia según ADR. -----
- Los bultos radiactivos con la remesa de                    destinados a la instalación era de tipo A, marcado con el número                    , la descripción de la materia, el expedidor y el receptor, y con n/s                    y                    . Ambos bultos disponían de 2 etiquetas de categoría II-Amarilla, contenido F-18, actividad 2662 MBq y 1767 MBq respectivamente, IT 0.5 y 0.4 respectivamente. -----
- Ambos bultos estaban precintados.-----
- En contacto con el bulto con n/s                    se midió una tasa de dosis máxima de 23,2  $\mu\text{Sv/h}$  y a 1 m del mismo 0,7  $\mu\text{Sv/h}$ . En contacto con el bulto con n/s                    se midió una tasa de dosis máxima de 18,0  $\mu\text{Sv/h}$  y a 1 m del mismo 0,9  $\mu\text{Sv/h}$ . -----
- La Inspección usó un detector de radiación de la marca                    , modelo                    y n/s                    , calibrado por el                    el 27.05.2015. -----
- El conductor trasladó los bultos, mediante una carretilla de mano, a la instalación, donde el responsable de radiofarmacia procedió a la recepción de los mismos.-----
- Se adjunta como Anexo I de esta acta copia de las cartas de porte y como Anexo II los albaranes de entrega sellados. -----
- El transportista recogió 2 bultos vacíos de entregas anteriores de F-18, etiquetados como                    , para su retorno a                    -----
- El conductor disponía de un certificado de formación emitido por la empresa conforme ha recibido un curso de sensibilización hacia los peligros de radiación que supone el transporte de materias radiactivas, de acuerdo con la disposición S12 del capítulo 8.5 del ADR.-----



- El conductor no disponía de dosímetro personal. Manifestó que lo había solicitado pero aún no se lo habían asignado. -----

#### DESVIACIONES

- La carretilla no estaba correctamente estibada en el espacio de carga del vehículo. -----
- No estaban disponibles las disposiciones a tomar en caso de emergencia dadas por el expedidor, ni lista de teléfonos de emergencia accesible en cabina.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 25 de noviembre de 2019.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Logística Urbetrans S.L. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

**Declaración del transporte de material radiactivo ADR**  
**Shipping declaration of radioactive material ADR**

Número de lote / Batch n°:

Remitente / Shipper

Destinatario / Recipient

HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA

N° de teléfono / Phone number

Urgencias / Emergency  
 Contacto / Contact  
 SALEM / CLT

N° de teléfono / Phone number

Número de Fax / Fax number

<b>UN2915 MATERIALES RADIATIVOS, BULTOS DEL TIPO A 7, (E)</b>							
<b>UN 2915 RADIOACTIVE MATERIAL IN TYPE A PACKAGE 7, (E)</b>							
sustancia activa / Active Substance Name						VIZAMYL	
Estado / State						Líquido	
Envío n° / Shipping number:							
hora de la salida / Departure time:						20/11/2019 06:15	
							<b>TOTAL</b>
Bulto n°	2						1
Package number	2						1
Actividad	1767						1767
Activity (MBq)	1767						1767
Categoría / Category	II-Amarillo / II yellow						
Índice de Transporte	0,4						0,4
Transport Index IT	0,4						0,4
Número de lote	VIZ191120B-07						
Batch number	VIZ191120B-07						

**Observaciones / Observations**

Fecha de envío / Shipping date:  
 20/11/2019

Fecha de entrega / Delivery date:  
 20/11/2019

*10.11.19*

**Declaración del transporte de material radiactivo ADR**  
**Shipping declaration of radioactive material ADR**

Número de lote / Batch n°:

Remitente / Shipper

Destinatario / Recipient

HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA

N° de teléfono / Phone number

Urgencias / Emergency

Contacto / Contact

SALEM / CLT

N° de teléfono / Phone number

Número de Fax / Fax number

**UN2915 MATERIALES RADIATIVOS, BULTOS DEL TIPO A 7, (E)**

**UN 2915 RADIOACTIVE MATERIAL IN TYPE A PACKAGE 7, (E)**

sustancia activa / Active Substance Name

VIZAMYL

Estado / State

Líquido

Envío n° / Shipping number:

hora de la salida / Departure time:

20/11/2019 06:15

							TOTAL
Bulto n°							
Package number	1						1
Actividad							
Activity (MBq)	2662						2662
Categoría / Category	II-Amarillo / II yellow						
Índice de Transporte							
Transport Index IT	0,5						0,5
Número de lote							
Batch number	VIZ191120B-07						

Observaciones / Observations

Fecha de envío / Shipping date:

20/11/2019

Fecha de entrega / Delivery date:

20/11/2019



Att.: D. .

S/Referencia:

ASUNTO: Devolución acta de inspección.

Según su requerimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, adjunto remitimos copia firmada de la mencionada acta de inspección.

Por otra parte, le informamos que Urbetrans SL ya no realiza transportes de materiales radiactivos, en estos momentos no dispone de clientes. La sociedad ya no está registrada como transportista de materiales radiactivos.

En relación con la consideración de documento público del acta de inspección, rogamos que en el trámite de la misma no se publiquen los datos referentes a:

-Personal de o datos referentes al expedidor o contratista principal.

-Matriculas de Vehículos.

-Documentos de transporte.

En relación a las desviaciones detectadas y con objeto de solucionar las mismas le informamos:

1.-Los teléfonos de emergencia estaban disponibles como puede comprobarse en la documentación adjunta al acta de inspección. Aparecen los teléfonos del Salem, de la instalación de origen y un teléfono de emergencias.

2.-El conductor conocía perfectamente que debía estibar todos los elementos que van alojados en la zona de carga del vehículo. Desconocemos el motivo por el que no estibo la carretilla y estibo los bultos de transportes.

3.-El conductor disponía de la declaración del expedidor en una carpeta que va alojada en el vehículo. Todos los expedidores en los que cargaba mercancía radiactiva Urbetrans utilizaban la misma declaración.

4.-Las dos incidencias detectadas serán comunicadas por escrito al conductor con objeto de que tenga constancia de las mismas, sirvan como un recurso formativo y al objeto de que no vuelva a cometerlas en su futuro profesional.

Saludos cordiales.

Generalitat de Catalunya  
Departament d'Energia,  
Indústria i Seguretat  
Comunitat Industrial i Seguretat  
Minera



### Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/CON-0006/TTA-0041/2019, realizada el 20/11/2019, el/la inspector/a que la suscribe declara,

- Comentario 1

Se acepta parcialmente el comentario. Si bien es cierto que los números de teléfono de emergencia constan en la declaración del transportista, el conductor no supo localizarlos.

- Comentario 2

El comentario no afecta el contenido del acta.

- Comentario 3

No se acepta el comentario. La desviación se refiere a las disposiciones a tomar en caso de emergencia dadas por el expedidor, y no a la declaración de mercancías peligrosas.

- Comentario 4

El comentario no afecta el contenido del acta.

Barcelona, 5 de febrero de 2020

Firmado: